

I.E.S. LOMO APOLINARIO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE ÁREA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
OBLIGATORIA LOMCE

CURSO 2017/2018

DEPARTAMENTO:

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

CURSO:

1º ESO

MATERIA:

VAO

1 **CONTRIBUCION DEL ÁREA O MATERIA A LAS DIFERENTES COMPETENCIAS BÁSICAS.**

Valores éticos contribuye especialmente a la adquisición de las **Competencias sociales y cívicas (CSC)** en múltiples aspectos. Primero, propicia la configuración de la identidad y autonomía personal del alumnado, favoreciendo el reconocer la importancia de sus sentimientos y autocontrolarse. En segundo lugar, ayuda a desarrollar habilidades sociales para relacionarse con las demás personas en distintos ámbitos y a emplear técnicas de comunicación interpersonal en diálogos, debates, etc. En este último sentido se practican destrezas, actitudes y valores de respeto mutuo, la resolución de conflictos interpersonales de forma no violenta, la empatía, la expresión y comprensión de puntos de vista diferentes, etc.

Otro de los aspectos relacionados con estas competencias sociales y cívicas es la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación y el desarrollo del pensamiento crítico mediante conceptos como libertad, democracia, justicia, igualdad, etc., y su formulación en la Constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También alecciona al alumnado para que sea consciente de sus derechos y obligaciones y respete valores necesarios para la cohesión de la comunidad, como el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa y la superación de prejuicios discriminatorios.

Desde Valores éticos se pretende propiciar asimismo la competencia de **Aprender a aprender (AA)**, ya que pretende generar curiosidad, necesidad y motivación por aprender, así como por el conocimiento de los procesos implicados en el aprendizaje y, a su vez, se trata de que el alumnado emplee destrezas para controlarlos y lograr más autonomía. En ese sentido, se facilitan situaciones de trabajo cooperativo que exigen planificación para alcanzar sus metas y evaluar el proceso y el resultado de este, fomentando además actitudes y valores como la motivación, la confianza y la autoestima, sintiéndose protagonista de su aprendizaje.

Desde nuestra asignatura se coadyuva a la **Comunicación lingüística (CL)** en múltiples aspectos. En la medida en que se promueve el tratamiento y producción de información desde el contacto con una diversidad de textos, con múltiples formatos y soportes, se fomentan destrezas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación. Se insiste especialmente en el uso del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. También se pretende la consecución de destrezas relacionadas con la interacción comunicativa y discursiva, la defensa de argumentos para el debate, la resolución de dilemas éticos y el intercambio de opiniones, así como la exposición de los resultados de su trabajo académico. Así pues, el desarrollo de esta competencia moviliza actitudes y valores vinculados con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos, para el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo del espíritu crítico y la utilización de un lenguaje coeducativo, responsable y no discriminatorio.

La **Competencia digital (CD)** se ve favorecida por la materia al requerir del alumnado capacidad para transformar la información en conocimiento y dominar, por tanto, destrezas relacionadas con el acceso crítico a las fuentes de información y su elección en función de la fiabilidad, su procesamiento y la creación de contenidos para su comunicación. La creación de estos contenidos implica dominar las técnicas de realización en diversos formatos y lenguajes (texto, audio, vídeo, imágenes, etc.), así como identificar las aplicaciones informáticas más apropiadas a las creaciones pretendidas. Valores éticos fomenta, además, el respeto a principios éticos en el uso crítico de las tecnologías y, por tanto, el conocimiento de los posibles aspectos adictivos y las estrategias para

eludir los riesgos asociados a su uso.

La asignatura concurre al fomento de la competencia Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) al alentar en el alumnado la capacidad de transformar sus ideas en actos. Esta capacidad se favorece a través del trabajo individual y cooperativo para cumplir los objetivos de proyectos compartidos, orientados sobre todo a la toma de conciencia de valores éticos y a la resolución de problemas sociales y mejora de la calidad de vida. Se potencian así las capacidades de planificación, organización, gestión y comunicación, responsabilidad, autoconfianza y autoevaluación, entre otras. El desarrollo de la iniciativa emprendedora se posibilita por la ética de las organizaciones, instituciones, procesos empresariales, etc., así como por la práctica de actitudes creativas e imaginativas relacionadas con el compromiso y la solidaridad.

La competencia **Conciencia y expresiones culturales (CEC)** se procura reforzar suscitando la capacidad estética y creadora que permita la realización de trabajos colectivos y la comunicación y expresión de conocimientos, emociones y sentimientos. Con ello se impulsa el desarrollo de habilidades de cooperación, así como la utilización de materiales y técnicas para el diseño de proyectos vinculados a valores éticos. Se fomenta, asimismo, que el alumnado participe en la vida cultural, como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, además de desarrollar una actitud abierta y respetuosa ante distintas manifestaciones artísticas. Potencia, en definitiva, que el alumnado valore la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades.

Valores éticos concurre a la **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** en la medida en que, por un lado, genera actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad, así como procura que el alumnado forje juicios y argumentos críticos sobre hechos científicos y tecnológicos. Por otro lado, la materia incide en la elaboración de criterios éticos relacionados tanto con la actitud adecuada para lograr una vida saludable como con el interés por la investigación científica y tecnológica y su valoración, con énfasis en la responsabilidad relativa a las cuestiones medioambientales.

2 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

La asignatura contribuye al logro de los objetivos de etapa en diferente grado. En primer lugar y primordialmente, pretende propiciar aquellos objetivos encaminados a que el alumnado conozca y asuma sus derechos y deberes ejerciendo el respeto a las demás personas, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad. Con esta intención se utiliza el diálogo como vía, tanto para consolidar los derechos humanos y los valores comunes de una sociedad plural, como para la participación responsable de la ciudadanía democrática (**objetivo a**). No menos necesario para el desarrollo personal y social del alumnado es la importancia concedida al trabajo individual y en equipo en la realización de las tareas de aprendizaje en diferentes contextos de aplicación (**objetivo b**). Finalmente, *Valores éticos* contribuye, en gran medida, a que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos y logre una comunicación efectiva (**objetivo h**).

En segundo lugar, nuestra área posibilita de forma relevante el adiestramiento en destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para investigar y presentar proyectos individuales y cooperativos con sentido crítico y ético. Estas destrezas suponen la adquisición de unos conocimientos básicos en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la

comunicación, y en el uso de la biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje **(objetivo e)**. Igualmente, la consecución de estos logros está muy relacionada con la elaboración de producciones que permitan al alumnado desarrollar su autoconocimiento, autoestima, espíritu emprendedor y confianza en sí mismo, participación, sentido crítico, iniciativa personal y capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades **(objetivo g)**.

En tercer lugar, Valores éticos está vinculada al fortalecimiento de las capacidades afectivas y de relaciones con las demás personas, y especialmente se insiste en la resolución pacífica de los conflictos y en el rechazo a la violencia de género, y de los comportamientos sexistas y prejuicios de cualquier tipo **(objetivo d)**. Con intenciones similares se enfatiza valorar y respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos, con independencia de la identidad y orientación sexual y de los modelos familiares. Desde la asignatura se rechaza, por tanto, la discriminación hacia las personas de cualquier condición sexual o circunstancia personal o social, así como los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres y cualquier manifestación de violencia contra la mujer **(objetivo c)**.

En menor medida, pero de forma relevante en algunos criterios de evaluación, la asignatura persigue que el alumnado busque posibles soluciones a problemas derivados de la investigación científica (objetivo f), conozca, aprecie y analice aspectos básicos de la cultura y la historia (objetivo j), y afiance el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones para favorecer estilos de vida saludables **(objetivo k)**. Asimismo, fomenta la utilización de diversos medios de expresión y representación artística para el desarrollo de la creatividad **(objetivo l)**.

Objetivos generales de la E. S. O.

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas

disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3 CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Elaborar presentaciones trabajando en equipo y utilizando diferentes formatos para explicar el concepto de virtudes éticas en Aristóteles, justificando la importancia de la razón en el ser humano para influir de manera consciente en la construcción de su propia identidad. Identificar las causas de las crisis de identidad personal en la adolescencia a través del tratamiento de información procedente de diversas fuentes, para desarrollar un concepto de persona que posibilite el autoconocimiento con la finalidad de seguir creciendo moralmente.

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado explica en qué consiste el concepto de las virtudes éticas en Aristóteles considerando algunas de ellas (la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.) como condición necesaria para las relaciones interpersonales. Lo demostrará explicando la necesidad de los valores éticos presentes en el individuo (responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros) a través de la planificación de un proyecto de vida que defenderá oralmente ante el grupo-clase. Además, se comprobará si el alumnado identifica las causas o condicionantes de la crisis de identidad personal en los adolescentes. Para ello se le propondrá que desarrolle tareas individuales y cooperativas en diferentes contextos de aprendizaje, consistentes en resúmenes de información

procedente de fuentes diversas (prensa, Internet, biblioteca...), distinguiendo los factores (genéticos, sociales, culturales y medioambientales) que influyen en la construcción de la personalidad, y el papel relevante de la razón para configurar su identidad personal.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20.

2. Realizar presentaciones creativas de proyectos de investigación desarrollados en equipos, demostrando el uso de diversas fuentes de información y que en ellos se identifican los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica entre persona y sociedad. Señalar, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la importancia de los valores éticos y su influencia en el contexto social, así como el papel que desempeñan los agentes sociales en el desarrollo de la moral individual.

Con este criterio se pretende verificar que el alumnado identifica los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y señala, de acuerdo con los valores éticos y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la influencia que tienen los agentes sociales (familia, escuela, amigos y medios de comunicación) y los procesos de socialización en la moral individual. Se comprobará también el grado de adquisición solicitando al alumnado que trabaje por equipos en la elaboración de proyectos cuyo proceso requiera el uso de las TIC, la documentación en diferentes tipos de fuentes, etc., y presente oralmente las conclusiones al grupo-clase con la finalidad de que este descubra la importancia de los valores como componentes esenciales de la conducta social en diferentes contextos.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29.

3. Comenzar a resolver supuestos prácticos sobre la inteligencia emocional relacionando las ventajas, señaladas por D. Goleman, con la vida interpersonal. En el proceso indaga en diferentes fuentes de información y comunica sus resultados a través de exposiciones, empleando estrategias de tratamiento de la información y recursos gráficos, audiovisuales, etc. Iniciarse en el manejo de la introspección para reconocer emociones, sentimientos y mejorar su autoestima con la finalidad de aprender a construir su propia identidad personal en sus contextos más próximos, conforme a virtudes, para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

Este criterio trata de constatar que el alumnado comienza a resolver casos prácticos sobre la relación existente entre la inteligencia emocional y la construcción moral de algunas virtudes (la autonomía personal, la honestidad consigo mismo, etc.) explicando, mediante exposiciones, en qué consisten los sentimientos que debe desarrollar el ser humano. Igualmente, se evaluará que reconozca y explique la importancia de las emociones para controlar las relaciones interpersonales. Para ello se solicitará que aplique diversas estrategias de tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, etc.) en colaboración grupal, y que investigue en diversas fuentes de información (biblioteca, internet, etc.) y textos (prensa, artículos, etc.) que traten el tema. Además, se trata de verificar si el alumnado también se inicia en el manejo de la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el responsable de su propia

conducta, y si las utiliza de forma natural en su relación con las demás personas en el momento adecuado.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 13, 14, 15, 16, 17, 18.

4. Distinguir entre ética y moral, destacar el significado que tiene la naturaleza moral del ser humano y la necesidad de las normas éticas, asumidas voluntariamente y la importancia de la ética como guía de comportamiento. Exponer sus conclusiones mediante la realización de trabajos en grupo, presentaciones y exposiciones en los que emplee las TIC. Rastrear y seleccionar información sobre el debate ético entre Sócrates y los sofistas con el fin de valorar su importancia y su aplicación a la vida personal, en la que interactúan también otros valores como los afectivos, vitales, etc. Asumir la responsabilidad de difundirlos destacando los beneficios que aportan a la persona, utilizando su espíritu emprendedor, iniciativa personal y colaboración en grupos de trabajo para realizar campañas de sensibilización en el centro.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado distinga entre ética y moral, destaque la diferencia entre la naturaleza moral del ser humano y la conducta instintiva del animal, así como la necesidad de que las normas éticas sean asumidas de forma voluntaria, desde el análisis de los factores biológicos, culturales y ambientales que influyen en el desarrollo de la voluntad. También se evaluará la capacidad de argumentar a favor de la importancia de la ética como guía de comportamiento, que exponga sus conclusiones realizando trabajos en equipo, presentaciones y exposiciones mediante el uso de las TIC. Asimismo se verificará que rastree y seleccione información sobre el debate ético entre el “intelectualismo moral” de Sócrates y el “relativismo moral” de los sofistas, asuma su importancia y su aplicación a la vida personal, en la que interactúan también otros valores como los afectivos, vitales, etc., y difunda los beneficios que aportan al individuo y las consecuencias negativas que llevan al egoísmo, a la mentira, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc., y además se comprobará que, desde su espíritu emprendedor, iniciativa personal y colaboración en grupos de trabajo, realice campañas de sensibilización en la escuela y entorno más inmediato.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

6, 7, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56.

5. Elaborar mediante el trabajo en equipo diversas producciones que permitan identificar las características más significativas del eudemonismo aristotélico. Argumentar, en diversas situaciones de diálogo, una opinión personal acerca de estos planteamientos éticos destacando su importancia.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado distingue los elementos más destacados de las teorías éticas. Se trata de verificar, a través de diversas producciones (resúmenes, esquemas, comentarios, disertaciones, etc.) apoyadas en diferentes fuentes de información (Internet, biblioteca escolar, textos filosóficos, etc.) y utilizando el trabajo cooperativo, que el alumnado explica el término "eudemonismo" y su relación con el significado de la felicidad como bien supremo de la persona, según Aristóteles. Además, se pretende evaluar que compara esta noción aristotélica con las de otras teorías éticas y las aplica en diferentes situaciones de diálogo o casos prácticos, ofreciendo sus razones a favor o en contra.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65.

6. Analizar los conceptos de ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles. Elaborar, además, un juicio crítico de la perspectiva de este filósofo acerca de las ideas fundamentales de su política y su concepto de la justicia.

Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de crear, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, demostrativa de su cabal inicio en el análisis de los conceptos de «ética», «política» y «justicia» en el pensamiento de Aristóteles. Asimismo se pretende comprobar que el alumnado explica las ideas fundamentales de la política aristotélica, utilizando y seleccionando en colaboración grupal información de diversas fuentes adaptadas (textos filosóficos, artículos, manuales, etc.), y valora la importancia que Aristóteles le da a la Justicia como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

66, 67, 68, 69.

7. Comenzar a reconocer en los fundamentos de la Constitución española de 1978 los valores éticos que la inspiran y los conceptos preliminares que establece, y justificar su adecuación a los principios defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de textos adaptados, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado español.

Este criterio permite evaluar en qué medida el alumnado comienza a reconocer los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución española, el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de textos adaptados. Además, justifica la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que la ciudadanía sea consciente no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. Para comprobar estos aprendizajes se solicitará la participación en debates, foros, la elaboración de exposiciones, etc.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

76, 77, 78, 79, 80, 81, 82.

8. Realizar investigaciones, en trabajo cooperativo y consultando diversas fuentes, que permitan reconocer las características de la democracia y su relación con los conceptos de «Estado de derecho» y «división de poderes», con el propósito de argumentar y valorar la necesidad de la participación activa de la ciudadanía en la vida política.

Este criterio va dirigido a comprobar que el alumnado descubre el significado y las relaciones entre los conceptos de «democracia», «ciudadanía», «soberanía», «autonomía personal», «igualdad», «justicia», «representatividad», etc. Asimismo justifica la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH. Argumenta, además, la relación del Estado de Derecho con la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar

el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos y ciudadanas el control del Estado y la defensa de los valores éticos y cívicos de la sociedad democrática. Se constatará, además, que el alumnado, en diferentes contextos educativos, integra y valora el deber moral y civil que tiene la ciudadanía de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

70, 71, 72, 73, 74, 75, 83, 84.

9. Distinguir y señalar las semejanzas y diferencias entre ética y derecho recurriendo a su espíritu emprendedor e iniciativa personal. Identificar la ética de las leyes, la teoría jurídica del derecho natural o iusnaturalismo, y buscar y seleccionar información para realizar presentaciones, exposiciones, tertulias, debates, diálogos, etc., con la finalidad de exponer sus conclusiones sobre las normas jurídicas.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado distinga y señale las semejanzas y diferencias entre ética y derecho mediante la lectura dialogada, la elaboración de trabajos en grupo, la utilización de la biblioteca escolar, las TIC, etc., recurriendo a su espíritu emprendedor e iniciativa personal. También se persigue evaluar si identifica la ética de las leyes, expone la teoría jurídica del derecho natural o iusnaturalismo, y busca y selecciona información desde medios informáticos para realizar presentaciones y exposiciones, tertulias, debates, diálogos, etc., con la finalidad de exponer sus conclusiones sobre las normas jurídicas.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

85, 86, 87, 88, 89.

10. Iniciarse en la explicación del desarrollo histórico de los derechos humanos como una conquista de la humanidad y reconocer el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal. Identificar las causas y juzgar críticamente los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, especialmente el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, con el fin de promover su solución. Apoyar la labor que realizan las instituciones y ONG, que trabajan por la defensa de los derechos humanos auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

Se persigue constatar con este criterio que el alumnado se inicia en la investigación, trabajando en equipo y utilizando diferentes tipos de textos y fuentes de información, de los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos (partiendo de la primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la segunda generación: económicos, sociales y culturales; y los de la tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, al desarrollo y a la paz). Se adentra así el alumnado en la identificación de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH (entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unas personas sobre otras, llegando al extremo del holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de quienes no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.). Este criterio trata de evaluar también si el alumnado comienza a integrar estos aprendizajes exponiendo un informe, mediante el uso de las TIC, en el que se acerca a la valoración de la función de la DUDH en las últimas décadas como un código ético, reconocido por

los países integrantes de la ONU, con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz en todo el mundo. Finalmente, se trata de verificar que el alumnado emprende una campaña, en colaboración grupal, bien contra la discriminación de la mujer y la violencia de género (comenzando a criticar los patrones económicos y socioculturales que han dado origen histórico a este problema y han fomentado la violencia y la desigualdad de género), bien contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI (tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.), justificando la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia. La finalidad de estas campañas es difundir, además, en su entorno escolar y familiar la DUDH como fundamento del derecho y de la democracia, así como el trabajo de instituciones y del voluntariado que, en todo el mundo, trabaja por el cumplimiento de los derechos humanos, tales como Amnistía Internacional, Manos Unidas, Médicos Sin Fronteras y Cáritas.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

11. Investigar en temas de la actualidad la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, al señalar la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos pretendidos no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. Explicar que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. Manifestar, además, el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que conduce, comprendiendo la necesidad de establecer límites éticos que orienten la actividad de la ciencia y la tecnología conforme a los valores defendidos por la DUDH, apuntando posibles soluciones a los dilemas morales que se presentan, especialmente, en el terreno de la medicina y la biotecnología, aplicando dichos valores.

Este criterio tiene el propósito de constatar si el alumnado señala la dimensión moral de la ciencia y la tecnología y describe su impacto positivo y negativo en los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, ético y ecológico, entre otros, seleccionando información de distintas fuentes (prensa, telediarios, Internet, etc.). Asimismo, si expone (en disertaciones, ensayos, etc.), trabajando en equipo y con iniciativa personal, la necesidad de fijar límites éticos a la investigación y práctica científica y tecnológica, cuestionando la idea de progreso al expresar las causas y amenazas que para el ámbito humano y medioambiental tiene la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología que no ha sido guiada por los valores éticos de la DUDH y resulta incompatible con ella, tales como: la explotación incontrolada de los recursos naturales, el cambio climático, la desertificación, etc. Se persigue, además, evaluar si el alumnado esboza alternativas de solución a dilemas éticos sobre algunos de los avances en medicina y biotecnología, como la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, relacionando algunos peligros de estos si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales, mostrando una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones expresadas en la confrontación de ideas. Finalmente, se trata de verificar si destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia en diferentes contextos, señalando sus síntomas y causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, que conducen a las personas hacia una progresiva deshumanización.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona, analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por los filósofos.
2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.
3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.
4. Conoce información de fuentes diversas acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.
5. Elabora conclusiones acerca de la importancia que representa para el adolescente el desarrollo de su autonomía personal y controlar su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.
6. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.
7. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otras personas como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.
8. Identifica en qué consiste la personalidad, así como los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción, y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.
9. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.
10. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.
11. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando su relación con los actos, los hábitos y el carácter.
12. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de estas y ordenándolas de acuerdo con un criterio racional.
13. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.
14. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.
15. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.
16. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano, y elabora en colaboración grupal un esquema explicativo acerca del tema.

17. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, como la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.
18. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y motivarse a sí mismo, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.
19. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc.; en una palabra, digna de ser apreciada por sí misma.
20. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.
21. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.
22. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.
23. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.
24. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.
25. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones con utilización de soportes informáticos.
26. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.
27. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana en ambos casos.
28. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la ética y al derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.
29. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público, y sobre la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, y en torno a la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.
30. Comprende la importancia que para Goleman tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.
31. Explica en qué consiste la conducta asertiva, realizando una comparación con el

comportamiento agresivo o inhibido, y en las relaciones interpersonales adopta como principio moral fundamental el respeto a la dignidad de las personas.

32. Muestra en las relaciones interpersonales una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a disponer de una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.
33. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otras, con el fin de utilizarlos de forma natural en su relación con las demás personas.
34. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal mediante la realización de diálogos orales, como la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.
35. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.
36. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.
37. Destaca el deber moral y cívico de toda persona a prestar auxilio y socorro a alguien cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades en el ofrecimiento de primeros auxilios en casos de emergencia.
38. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.
39. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.
40. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que estas tienen en la vida de las personas.
41. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual esta es responsable de su conducta y de las consecuencias derivadas.
42. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg, y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.
43. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.
44. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que proporciona la fortaleza suficiente para acometer lo que hemos decidido.
45. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara mediante una presentación realizada

con soportes informáticos y audiovisuales.

46. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.
47. Busca y selecciona información acerca de la existencia de diferentes clases de valores, como los religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.
48. Redacta en trabajo grupal una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.
49. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.
50. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar en grupo una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos, tanto en la vida personal como social.
51. Define el concepto de norma y de norma ética, distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.
52. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias de esta en la vida de las personas.
53. Conoce los motivos de Sócrates para afirmar el “intelectualismo moral”, explicando su significado y la crítica realizada por Platón.
54. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.
55. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.
56. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y el desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.
57. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.
58. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.
59. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.
60. Explica el significado del término “eudemonismo” y el significado de la felicidad para Aristóteles como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.
61. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.
62. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.
63. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación

del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.

64. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.
65. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.
66. Explica y aprecia las razones de Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre ética, política y justicia.
67. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.
68. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética que atribuye la función educativa al Estado.
69. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia otorgada por Aristóteles a la “justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente argumentadas.
70. Fundamenta racional y éticamente la elección de la democracia como un sistema mejor que otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH.
71. Define el concepto de “Estado de derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.
72. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.
73. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.
74. Asume y explica el deber moral y civil de la ciudadanía de participar en el ejercicio de la democracia con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.
75. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.
76. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.
77. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.
78. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

79. Conoce y aprecia en la Constitución española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de la ciudadanía, así como los principios rectores de la política social y económica.
80. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.
81. Aporta razones para justificar la importancia, en aras del buen funcionamiento de la democracia, de la concienciación ciudadana de sus derechos y obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.
82. Reconoce la responsabilidad fiscal de la ciudadanía y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.
83. Describe la integración económica y política de la UE, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.
84. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio aportado a la vida de los ciudadanos (la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc.), así como las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos (económico, político, de la seguridad y paz, etc.).
85. Busca y selecciona información en páginas web para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la ética y el derecho y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.
86. Elabora en grupo una presentación con soporte digital acerca de la teoría iusnaturalista del Derecho, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de esta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones atribuidas al Estado.
87. Destaca y valora en el pensamiento sofista la distinción entre *physis* y *nomos*, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.
88. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios utilizados, en especial el de eficacia, y la relación que establece entre la ética y el derecho.
89. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar en grupo una presentación con medios informáticos, comparando las tres teorías del derecho y explicando sus conclusiones.
90. Explica la función de la DUDH como un código ético reconocido por los países integrantes de la ONU con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.
91. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que alumbraron la DUDH, entre ellos el uso de ideologías nacionalistas y racistas defensoras de la superioridad de unas personas sobre otras, llegando al extremo del holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de las personas ajenas a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.
92. Señala los objetivos de la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.
93. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad reconocida en la DUDH al ser humano como persona poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura

de su preámbulo.

94. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, organizada en un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:
 - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.
 - Los artículos del 3 al 11 reconocen los derechos individuales.
 - Los artículos del 12 al 17 expresan los derechos del individuo en relación con la comunidad.
 - Los artículos del 18 al 21 concretan los derechos y libertades políticas.
 - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.
 - Finalmente, los artículos del 28 al 30 remiten a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y sus límites.
95. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la segunda generación: económicos, sociales y culturales; y los de la tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, al desarrollo y a la paz.
96. Esgrime razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.
97. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.
98. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.
99. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes acerca de los problemas y retos de la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:
 - Los derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.
 - Los derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.
100. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que trabajan en todo el mundo por el cumplimiento de los derechos humanos, como: Amnistía Internacional y ONG como Manos Unidas, Médicos Sin Fronteras y Cáritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.
101. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el posible impacto positivo y negativo de estas en todos los ámbitos de la vida humana (social, económico, político, ético y ecológico, entre otros).
102. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de fijar límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica, tanto científica como tecnológica, tomando como criterio normativo la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH.

103. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado de forma argumentada y ordenada racionalmente, utilizando medios informáticos y audiovisuales,.
104. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.
105. Analiza información seleccionada de diversas fuentes con el fin de conocer el alcance de algunos avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales como la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando ciertos peligros si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.
106. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones expresadas en la confrontación de ideas con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas planteadas.
107. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, en relación con algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada por los valores éticos de la DUDH ni es compatible con estos, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.
108. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de progreso en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.
109. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas amenazas para el medioambiente y la vida debido a la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, como la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats protegidos, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

Del total se seleccionaran en cada unidad los que se vayan a utilizar en cada una de ellas a lo largo del curso y adecuadas al nivel.

4 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La asignatura propicia modelos de enseñanza que generen un aprendizaje funcional, significativo y sustentado en el principio de inclusividad, de modo que motive al alumnado a adquirir sus aprendizajes para afrontar los retos de la vida y desenvolverse en la sociedad actual. Dichos aprendizajes priman el sentido de iniciativa del alumnado, con el fin de alcanzar una instrucción compleja de síntesis, creación, enjuiciamiento y regulación del comportamiento. Esta enseñanza por competencias requiere que el aprendizaje se promueva desde unas tareas concretas, en diversos contextos, para lograr el desarrollo personal y social a lo largo de la vida. En este sentido, el tratamiento de los contenidos discurrirá de lo más práctico, de situaciones o realidades cercanas al alumnado, a lo más teórico o abstracto.

Esta asignatura favorece una metodología activa basada en el aprendizaje cooperativo entre iguales. Esto implica que el alumnado ha de asumir un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de

aprendizaje con plena conciencia y responsabilidad. Para ello se recomienda el trabajo en pequeños grupos, mixtos y heterogéneos, que no solo permitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y fortalezcan la motivación y autovaloración del alumnado. La asignatura fomenta, por tanto, que el papel del docente sea el de guiar y facilitar. Por ello, se sugieren prácticas apoyadas en las experiencias vitales o aprendizajes anteriores del alumnado y que propicien estrategias interactivas para dinamizar las sesiones de clase. Además, para que el alumnado ejercite actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

Este tipo de estrategias facilita que el conocimiento se construya mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas, a la vez que consigue que los aprendizajes se vuelvan significativos y funcionales. Se hace evidente que el conocimiento no está aislado y, por tanto, se pretende propiciar el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre equipos docentes para que se produzca la transferencia y se fortalezcan las competencias clave. La introducción de las parejas pedagógicas hace más llevadera la enseñanza y la formación del aprendizaje colaborativo, pues fortalecen los procesos de inducción a partir de la reflexión con los alumnos y alumnas.

Se recomienda que los materiales y recursos didácticos seleccionados y elaborados para esta asignatura han de ser variados y estar adaptados a los distintos niveles, diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Se considera fundamental en la impartición del área la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, y la utilización de recursos virtuales. Se sugiere el empleo de diversos tipos de textos, del portfolio para compartir resultados de aprendizaje y potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de materiales audiovisuales (películas, documentales, programas de televisión, etc.) para abordar situaciones-problemas actuales. Teniendo en cuenta su naturaleza transversal, otros recursos de gran ayuda al desarrollo competencial de la asignatura los encontramos en las iniciativas del propio centro educativo, como son las diferentes redes educativas, el plan de lectura, los programas de igualdad de oportunidades y de prevención de la violencia de género, las actividades complementarias vinculadas a valores, etc.

La asignatura ofrece múltiples posibilidades para potenciar distintos tipos de pensamiento con la utilización de diversos procedimientos; entre ellos, resultan especialmente recomendables la lectura, los mapas conceptuales, las síntesis y los debates que permitan la realización de juicios morales fundamentados, la participación en foros y redes sociales, la defensa argumentada de opiniones e ideas, la práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse, pequeñas investigaciones, entrevistas o encuestas, la resolución de conflictos según las fases de la mediación, la creación de carteles, exposiciones, colaboraciones con asociaciones, participaciones en la elaboración de las normas, resolución de dilemas morales, etc.

La práctica docente debe enfocarse a la realización de situaciones de aprendizaje planteadas en contextos cercanos a la realidad o que se le puedan presentar al alumnado dentro y fuera del aula, y que sirvan para utilizar y transferir los contenidos. Algunas tareas pueden partir de centros de interés conectados a los criterios de evaluación, del estudio de casos reales o simulados, o de la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas que el alumnado debe resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos contenidos. Especialmente relevante puede ser el trabajo en proyectos reales o vinculados a un resultado práctico, que favorecen la investigación e integración de aprendizajes. Algunas de estas investigaciones pueden centrarse en el análisis de la desigualdad y la

discriminación, en campañas solidarias o de concienciación, y en definitiva, en la participación y en la toma de decisiones democráticas en la vida escolar.

5 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, DISTINTOS ESPACIOS Y ESCENARIOS DONDE TRANSCURRE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZAR EL AULA.

TEMPORALIZACIÓN 1º ESO

NÚCLEOS TEMÁTICOS:

1 La dignidad de la persona.	2ª Quincena Setiembre/1ª,2ª,3ª,4ª de Octubre
2 Comprensión, respeto e igualdad.	1ª,2ª,3ª,4ª semana Noviembre/1ª,2ª, 3ª Diciembre.
3 La reflexión ética.	2ª,3ª,4ª semana Enero/1ª, 2ª de Febrero
4 Justicia y política.	3ª, 4ª semana Febrero/ 1ª,2ª,3ª de Marzo
5 Derechos humanos.	1ª, 2ª, 3ª, 4ª semana Abril/ 1ª,2ª de Mayo
6 Valores étic: ciencia y tecnolog.	3ª, 4ª, 5ª semana Mayo /1ª, 2ª, 3ª de Junio

Resaltar que la temporalización estará sujeta a los ritmos del alumnado y a las diversas circunstancias que puedan surgir a lo largo del curso escolar.

El espacio habitual de trabajo será el aula de cada grupo. No se descartan otros lugares y entornos, dependiendo de los contenidos a desarrollar.

Se han descontado la semana de Carnaval y Semana Santa.

CONTENIDOS MÍNIMOS

1: La dignidad de la persona.

Estudio del concepto de persona, sus rasgos distintivos, como racionalidad, libertad e inteligencia emocional y la construcción de la personalidad a nivel cognitivo, afectivo y moral.

- | | | |
|-------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| 1. ¿Qué es la personalidad? | 2. La identidad personal | 3. Adolescencia y personalidad |
| 4. Libertad y responsabilidad | 5. La autoestima personal | 6. La dignidad humana |

2: La comprensión el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Análisis de los factores de asertividad y habilidades sociales inherentes a la apertura del individuo a la sociedad, así como de la necesidad de establecer límites jurídicos y éticos en el ámbito de las relaciones interpersonales.

- | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| 1. La dimensión social del ser humano | 2. Convivencia y relaciones sociales | 3. El principio de respeto |
| 4. La igualdad de los seres humanos | 5. Aprendiendo a convivir | 6. La inteligencia emocional |

4: La justicia y la política.

Planteamiento de las relaciones entre la ética y la política y los principios éticos regulativos de las democracias contemporáneas, materializados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución, y una revisión de las organizaciones implicadas en la defensa de estos derechos y su aplicación al mundo actual.

- | | | |
|---------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------|
| 1. Ética y política | 2. El Estado | 3. Los valores superiores de la Constitución Española |
| 4. La democracia | 5. La sociedad democrática | 6. La Unión Europea |

5: Los valores éticos, el Derecho, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre valores humanos.

Análisis de las conexiones y divergencias entre ética, justicia y derecho, y un estudio de los contenidos más relevantes de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Insiste en la importancia de su aportación en el contexto histórico en que surgieron y la vigencia y actualidad de los mismos.

- | | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 1. ¿Qué son los derechos humanos? | 2. Fundamentación de los derechos humanos |
| 3. La Declaración Universal de Derechos Humanos | 4. Evolución de los derechos humanos |
| 5. Protección de los derechos humanos | 6. La conquista de los derechos de la mujer |

BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Planteamiento crítico del impacto de la tecnociencia en la vida humana, que formula los dilemas y problemas éticos derivados de la misma en medicina y biotecnología y, finalmente, constata la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos a un progreso científico que vulnere la dignidad del ser humano.

- | | | |
|----------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------|
| 1. Ética, ciencia y tecnología | 2. La revolución digital | 3. Conciencia ecológica y desarrollo sostenible |
| 4. La bioética y la investigación científica | 5. La tecnodpendencia | 6. Internet y las nuevas tecnologías |

LAS PAGINAS WEBS CON CORTOS SOBRE EMOCIONES Y VALORES ADEMÁS DEL PROYECTO EDUCA SON nuestra guía para las actividades y se utilizará material de cuentos, juegos, cortos, etc. en cada unidad para las tareas generales y de refuerzo y ampliación.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LA PRECISE.

Es importante proponer actividades de distinto tipo, ya que no todos los alumnos aprenden con las mismas estrategias, con la misma motivación, ni tan siquiera con la misma intensidad. Algunas de estas actividades pueden ser:

Actividades de repaso, refuerzo y recuperación para los alumnos y alumnas que vayan más atrasados.

Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados.

Actividades en las que el alumno utilice diferentes estrategias (resolución de casos, debate, análisis de datos, lectura y estudio de noticias y artículos de opinión...).

Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características.

Actividades individuales y grupales.

Se atenderán los intereses y motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas para la realización de trabajos y proyectos de investigación.

La atención a la diversidad se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado de los alumnos:

Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia.

Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas.

Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas.

Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto.

Se abordarán los contenidos desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

En el caso de que fuera preciso se realizarían adaptaciones curriculares a concretar en los PEP de cada alumno según su nivel.

En el caso de que fuera preciso se realizarían adaptaciones curriculares a concretar en los PEP de cada alumno según su nivel.

7 TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

El tratamiento de estos temas quedará detallado en cada una de las programaciones de aula seleccionando los más adecuados a cada unidad.

No supondrán un aumento de los contenidos, sino que deben constituir elementos de reflexión que permitan adoptar nuevos enfoques orientadores, críticos y dinámicos. Haciendo hincapié en los siguientes apartados:

Comprensión lectora.

Expresión oral y escrita.

Comunicación audiovisual.

Tratamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Emprendimiento.

Educación cívica y constitucional

8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE SE PRETENDEN REALIZAR.

Las actividades previstas para este curso consisten en:

- Asistencia a exposiciones, charlas...
- Actividades que puedan surgir desde instituciones públicas o privadas, asociaciones, ONG, etc.
- Salida al cine para visionar alguna película de interés.

Todas estas actividades están sujetas al desarrollo de la programación, a las dificultades de los alumnos y al funcionamiento del centro y se determinará cada lugar en el momento de la realización del mismo. Además se estudiara la posibilidad de participar en cualquier otra actividad de interés

que pueda surgir a lo largo del curso escolar.

9 LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

Utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación, aunque es evidente que los tipos de tareas, actividades y grado de exigencia se adaptarán a los diferentes niveles del aula:

a) **Cuaderno del alumno/alumna.** Se tendrá en cuenta:

La comprensión de mensajes escritos e imágenes destacando las ideas fundamentales de los mismos.

La capacidad para resumir información.

La expresión de información escrita y gráfica.

Organización y estructuración de la información.

Corrección ortográfica, gramatical y semántica

Hábitos de trabajo: Presentación y orden de los materiales/Esfuerzo e interés/Realización de actividades y estudio cotidiano.

b) **Observación en el aula.** Nos fijaremos en:

Participación en clase.

Hábitos de trabajo: individual y grupal.

Asistencia a clase y puntualidad.

Respeto hacia los demás.

Esfuerzo e interés.

c) **Pruebas escritas.** Nos centraremos en:

Contenidos conceptuales y procedimentales.

Comprensión de mensajes escritos y gráficos.

Corrección ortográfica, gramatical y semántica

Logro de objetivos mínimos.

Grado de adquisición de competencias básicas.

d) **Informes y trabajos.** Valoraremos:

La calidad, presentación, limpieza, estructuración, organización de ideas, utilización de diversas fuentes, presentación en plazos previstos, etc.

Aportaciones personales y espíritu crítico.

Para que la evaluación de la materia sea positiva se deben superar los criterios de evaluación a través de la valoración positiva en cada uno de los instrumentos de evaluación propuestos

anteriormente. En el caso de que en un instrumento de evaluación exista una calificación negativa, próxima al aprobado, se valorará el esfuerzo realizado por el alumnado en el resto, haciendo una valoración global del esfuerzo realizado.

La recuperación de una evaluación se realizará durante la siguiente, las actividades previstas para tal fin pueden ser las siguientes: **Prueba escrita** sobre aquellos estándares objeto de recuperación o entrega de **trabajos**. En último caso si la evolución del alumno es positiva aprueba al aprobar la siguiente.

El alumno que haya perdido la evaluación continua realizará una prueba de recuperación en el mes de junio, que consistirá en la realización de una prueba objetiva. Los contenidos mínimos de la misma son los recogidos en el apartado 6.de la presente programación.

Pruebas extraordinarias (septiembre):

Aquellos alumnos que no superen positivamente las evaluaciones, deberán realizar una prueba de recuperación que consistirá en una prueba objetiva . Los contenidos mínimos de la misma son los recogidos en el apartado 6.de la presente programación. La prueba de septiembre será una prueba objetiva.

10 LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

Las **actividades de refuerzo y ampliación** serán las programadas en general, pero se atenderá a una menor o mayor profundización según sean las necesidades de estos alumnos, puesto que en su mayoría se basan en la reflexión personal. Se añadirá si fuera necesario alguna de la página web del proyecto educa.

Prueba de recuperación de materias pendientes:

Para el alumnado que no ha superado satisfactoriamente los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos para cada nivel de la materia de Geografía e Historia, y cerrados en los ciclos 1º y 2º de la ESO, se toma como referencia el artículo 2 de la ORDEN de 3 de septiembre de 2016 donde queda recogido que la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora, así como diferenciada en las distintas materias conforme a lo establecido en los artículos 28 y 40 del citado Decreto 315/2015, de 28 de agosto, y en consonancia con lo determinado en los artículos 31 y 32 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.

Se toma también, como referencia, el punto 3.a. del artículo 17 de la Sección 3 de la presente orden que indica lo siguiente:

“Si se trata de materias con la misma denominación, solo deberá presentarse a la prueba correspondiente al último nivel cursado. Si se trata de materias integradas en los ámbitos de un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado solo deberá presentarse a la prueba del ámbito del último nivel cursado, conforme a lo establecido en el artículo 8.3 de la presente Orden”.

IES LOMO APOLINARIO
DEPARTAMENTO:
CURSO:
ÁREA:

Por lo tanto reunidos los miembros que imparten la materia se acuerda que aquellos alumnos de ESO que aprueben una evaluación de la misma materia en el presente curso, y si ésta es de continuidad, tendrán aprobada la materia pendiente del curso anterior. Y para aquellos que no aprueben se les solicitará la realización de un dossier de actividades que se entregará en la fecha y forma que se determine, superando el área aquellos que realicen correctamente dichas actividades.